



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Ejecución Sentencia

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN: 2019-00207-00
DEMANDANTE: JIMMY ANDRES GARZÓN
DEMANDADO: MCLARENS INVESTIGACIONES S.A.S. HOY VALUATIVE S.A.S.

Ingresa el proceso al Despacho, con recurso de apelación interpuesto por la parte ejecutada (rótulo 138) en contra del auto de 8 de octubre de 2021 (rótulo 0135) que negó la nulidad impetrada por la demandada VALUATIVE S.A.S.

Por ser procedente -núm. 8º del artículo 65 del C.P.L.-, se concederá el recurso de apelación en contra de aquella providencia en el efecto devolutivo.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Civil del Circuito de Chocontá,

RESUELVE:

- 1. CONCEDER** en el efecto devolutivo el recurso de apelación interpuesto por la demandada (rótulo 0138) en contra del auto de 8 de octubre de 2021 (rótulo 0135) que negó la nulidad impetrada por la ejecutada VALUATIVE S.A.S.
- 2. REMITIR** el expediente digital a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, para surtir la apelación de la providencia anterior.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b7a1c8a3a0ed3badc5a76a6859f38ecadb34b6e34e8f479b7bdefbba8ea12205

Documento generado en 07/02/2022 12:49:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>